Asunción, 24 de julio de 2024.

Señor:
**MAG. FEDERICO MORA**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de presentar los documentos necesarios para la habilitación del pago de honorarios, correspondiente al mes de julio 2024, en el marco de la consultoría académica desarrollada en el CONES.

A esos efectos, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Servicios de Consultoría – mes de julio 2024.
- Factura correspondiente al mes de julio 2024.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Constancia de No Retención IRE
- Formulario FIS
- Formulario FIP
- Constancia IPS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi más alta estima y consideración.

*Prof. Mag.* ***GERARDO LUIS JARA ISASI***
*Consultor*
C.I.N° 952234

**INFORME DE SERVICIOS DE CONSULTORIA: "CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO ACADÉMICO"**

**Mes**: Julio 2024

**Objeto**: Servicios de consultoría en Evaluación Académica, Intervención e Inspectoría de Instituciones de Educación Superior.

**Función General**: Evaluación y verificación de **proyectos académicos de pregrado, grado y posgrado**, presentados por las Instituciones de Educación Superior de conformidad a las disposiciones legales existentes. Además, cuando el CONES lo requiera, deberá realizar intervenciones, inspectoría y asesoramiento en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior, elaborar dictámenes ante consultas internas y externas como también analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Asimismo, realizar intervenciones a las instituciones educativas de educación superior, conforme a las reglamentaciones existentes.

**Funciones adicionales o suplementarias**: Hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley 4995/13 y las emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior. Asesorar en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior. Elaborar dictámenes ante consultas internas y externas. Analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Ejercer la intervención llevada a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior, a las distintas Instituciones de Educación Superior del país. Presentar, al Consejo Nacional de Educación Superior un plan de gestión para corregir las causales sobre las cuales se ha dispuesto la intervención, definiendo en su caso los plazos y costos o limitaciones referidas al caso. Poner en marcha las medidas necesarias para las correcciones académicas, administrativas o económicas que propicien un mejor funcionamiento de la entidad, precautelando los derechos de los miembros de la comunidad educativa y la continuidad de los cursos

Prof. Mg. Gerardo Jara Isasi
Consultor - Cones

o carreras que son impartidos. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para poner fin a la intervención. Hacer cumplir los estatutos o la Ley de creación de la Universidad o Instituto de Educación Superior. Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.

**Actividades desarrolladas**

1. **Revisión de Expedientes Académicos**

   Se ha realizado la revisión y estudio de los expedientes asignados, según el siguiente detalle:

| Nº | Exp. CONES Nº | IES | Sede/Filial | Oferta Académica | Proceso | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1122-24-U01 | UNA | Campus San Lorenzi | LIC. TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN | Actualización (Dimensión Academica) | Favorable |
| 2 | 1131-24-U06 | UNVES | Filial Ciudad del Este | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN EDUCACIÓN SUPERIOR | Habilitación (Dimensión Académica) | Favorable |
| 3 | 1147-24-U20 | UNIBE | Sede Central | LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA | Habilitación (Dimensión Académica) | Favorable |
| 4 | 1153-24-U22 | UNIDA | Sede Central | MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | Habilitación (Dimensión Académica) | Favorable |
| 5 | 1161-24-U04 | UNINORTE | Central | INGENIERIA COMERCIAL | Habilitación (Dimensión Académica) | Favorable |
| 6 | ANT 598-0641-18 | UCA | Campus Asunción | INGENIERIA CIVIL | Actualización (Dimensión Académica) | Favorable |
| 7 | ANT 253-3113-19 | UCA | Hohenau | INGENIERÍA AGRONÓMICA | Actualización (Dimensión Académica) | Favorable |
| 8 | 1095-24-U20 | UNIBE | Sede Central | MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA | Habilitación (Dimensión Académica) | Favorable |

Prof. Mg. Gerardo Jara Isasi
Consultor - Cones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 1020-23-U01 | UNA | Campus San Lorenzo | MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES | Habilitación (Dimensión Económica) | Favorable |
| 10 | 0938-23-U10 | AMERICANA | Central | ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA SUPERIOR UNIVERSITARIA | Habilitación (Dimensión Económica) | Favorable |

Sobre los expedientes citados, se realizó la revisión del Aspecto Académico, y se confeccionaron las evaluaciones y grillas correspondientes.

Se realizaron **jornadas técnicas de capacitación** en aplicación del Sistema de Créditos Académicos-Paraguay.

**Mesas técnicas de seguimiento de Proyectos Académicos** con distintas IES (UNA, UNASUR, UNICHACO).

**PROF. MAG. GERARDO LUIS JARA ISASI**
Consultor